

ANEXO I – AUX ADMI 230623 – AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

RPT	PROV	LOCALIDAD	NIVEL	DTO	DESTINO	ADJUDICATARIO	TITULACIÓN	MENORES
20126	Z	ZARAGOZA	16B	AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENT	INSTITUTO ARAGONES DE GESTIÓN AMBIENTAL	ALCALA PEREZ, ELENA	X	
RV	Z	ZARAGOZA	16B	INSTITUTO ARAGONES DEL AGUA	INSTITUTO ARAGONES DEL AGUA. RELEVO AL 50% DE LA JORNADA. DURACIÓN, HASTA EL 27 DE ABRIL DE 2024	GARCIA GUERRERO, MARIA PILAR	X	
13545	T	TERUEL	14B	INSTITUTO ARAGONES DE EMPLEO	DIRECCION PROVINCIAL DE TERUEL	ROMEO CRESPO, CRISTINA	X	
15300	H	HUESCA	14A	EDUCACION,CULTURA Y DEPORTE	IES SIERRA DE GUARA (HUESCA)	MORENO CAMARA, NOEMI	X	X
17606	H	HUESCA	16B	PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS JURIDICOS (PALACIO DE JUSTICIA)	TEJEDOR ORTIZ, PATRICIA	X	

LOS ADJUDICATARIOS DEBERÁN REMITIR, 3 AL 5 DE JULIO DE 2023 INCLUSIVE, AL CORREO dgfp.interinos@aragon.es DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS, LA DOCUMENTACIÓN IMPRESCINDIBLE PARA REALIZAR LOS TRÁMITES PREVIOS NECESARIOS PARA SU TOMA DE POSESIÓN COMO PERSONAL INTERINO:

- LOS ADJUDICATARIOS DEBERÁN REMITIR DOCUMENTO ADJUNTO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DE ESTAR EN POSESIÓN DE LA TITULACIÓN MÍNIMA EXIGIDA (TITULACIÓN DE E.S.O., TÉCNICO O SUPERIOR) PARA EL DESEMPEÑO DE DICHO PUESTO, QUEDANDO A DISPOSICIÓN DE PRESENTAR DICHA DOCUMENTACIÓN DE FORMA PRESENCIAL, CUANDO PARA ELLO SEA REQUERIDO, CON FECHA Y FIRMA. ASIMISMO, LOS ADJUDICATARIOS MARCADOS CON “X” EN LA COLUMNA DE TITULACIÓN, DEBERÁN ADJUNTAR COPIA POR AMBAS CARAS DE LA TITULACIÓN.

SE ENTENDERÁ QUE RENUNCIA AL PUESTO QUIEN NO REALICE LOS TRÁMITES INDICADOS, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL APARTADO NOVENO DE LA RESOLUCIÓN DE 2 DE OCTUBRE DE 2019, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS, POR LA QUE SE ESTABLECEN LOS CRITERIOS GENERALES DE LLAMAMIENTO MEDIANTE LA WEB DEL GOBIERNO DE ARAGÓN PARA NOMBRAMIENTO DE PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, Y CON LAS CONSECUENCIAS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 11 DE LA INSTRUCCIÓN DE 3 DE NOVIEMBRE DE 2008. EL PUESTO PASARÁ A ACUMULARSE A LA SIGUIENTE CONVOCATORIA.